

**NATIONS UNIES**  
**HAUT COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES**  
**AUX DROITS DE L'HOMME**

**PROCEDURES SPECIALES DU**  
**CONSEIL DES DROITS DE L'HOMME**

**UNITED NATIONS**  
**OFFICE OF THE UNITED NATIONS**  
**HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS**

**SPECIAL PROCEDURES OF THE**  
**HUMAN RIGHTS COUNCIL**

**Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.**

REFERENCE: OL Indigenous (2001-8)  
CRI 1/2013

15 de enero de 2013

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi capacidad de Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo con la resolución 15/14 del Consejo de Derechos Humanos. En esta calidad, me dirijo a Usted en relación a la situación del propuesto **proyecto hidroeléctrico el Diquis**, dando seguimiento al intercambio de comunicaciones iniciado en el 2010 con el Gobierno de su Excelencia sobre este caso.

Durante mi última visita a Costa Rica en marzo de 2012, participé en una serie de reuniones, incluyendo una reunión conjunta con representantes de su Gobierno y las comunidades de Boruca, China Kinchá, Curre, Coto Brus, Ujarrás, Cabagra, Salitre y Terraba, para discutir los próximos pasos a tomar en cuanto a la definición de un proceso de consulta en torno al proyecto Diquis.

En la reunión, se acordó proceder con la implementación de las recomendaciones formuladas en mi informe de abril de 2011 sobre el caso, empezando con la formación de un equipo de expertos para facilitar un proceso de consulta. Luego de esta reunión, envié al Gobierno, mediante la Oficina de la Coordinadora Residente de la Oficina de las Naciones Unidas en Costa Rica, algunas sugerencias de personas y organizaciones que podrían formar parte del propuesto equipo facilitador del proceso de consulta. Tomo nota de que, por medio de varias comunicaciones y declaraciones antes y después de la reunión en marzo, representantes de su Gobierno han expresado su acuerdo con las recomendaciones contenidas en mi informe.

Por medio de la presente, quisiera solicitar respetuosamente a su Gobierno información sobre los avances en relación con el propuesto proyecto el Diquis y el proceso de consulta correspondiente con los pueblos indígenas afectados, así como información acerca de cuestiones conexas tratadas en mi informe, tales como las relativas a tierras y la autonomía indígenas.

Entiendo que la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica ha estado en contacto con representantes del Gobierno y con las comunidades afectadas acerca de la situación del proyecto Diquis y otras cuestiones. Considero

importante la participación de la Coordinadora Residente en este proceso, y espero que esta participación pueda contribuir a atender las demandas de los pueblos indígenas afectados por el proyecto Diquis, en el marco de los acuerdos establecidos anteriormente.

Asimismo, quisiera llevar a la atención del Gobierno de su Excelencia información que he recibido respecto de los actos de violencia en la comunidad de Salitre a inicios del presente mes. Según la información recibida, indígenas de la comunidad de Salitre habrían sido atacados por personas no-indígenas que están ocupando tierras dentro del territorio demarcado a favor de la comunidad. Los detalles específicos no están claros hasta el momento y agradecería cualquier información que su Gobierno tuviera al respecto.

Noto, sin embargo, que esta situación pareciera relacionarse con la cuestión de recuperación de tierras de los pueblos indígenas, tema abordado en las observaciones y recomendaciones de mi informe de abril de 2011 (párrs. 42-44). Al respecto, llamo la atención a la siguiente observación: “De acuerdo con la información recibida por el Relator Especial durante la visita, la recuperación de tierras es una de las prioridades principales de los pueblos indígenas en el país.” Por lo tanto, recomendé “tomar pasos decisivos para buscar soluciones en las que los pueblos indígenas puedan recuperar las tierras dentro de sus territorios” (para. 44).

Agradezco mucho al Gobierno de Costa Rica por su continua cooperación y reitero mi disponibilidad de mantener un diálogo constructivo con el Gobierno para promover los derechos de los pueblos indígenas en el país de acuerdo con mi mandato del Consejo de Derechos Humanos.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

James Anaya  
Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas